Angela María Forero Aponte
Docente de inglés como segunda lengua y traductora oficial inglés-español

Correo electrónico: angela.forero.aponte@gmail.com
aftraducciones@gmail.com
http://www.linkedin.com/pub/angela-maria-forero-aponte/22/621/678

EDUCACIÓN

Idartes y Cámara Colombia del Libro, Bogotá Colombia
Noviembre 2023
Taller de gestión de proyectos de traducción literaria

EL LOCUTORIO, Bogotá Colombia
octubre – noviembre 2015
Master Voz - Entrenamiento y práctica en locución

EL LOCUTORIO, Bogotá Colombia
septiembre – octubre 2015
Entrenamiento en técnica vocal y locución "3,2,1 Grabando"

CÁLAMO & CRAN, Virtual (Madrid, España)
junio-septiembre 2015
La traducción jurídica

EL LOCUTORIO, Bogotá Colombia
agosto 2015
El poder de la voz

ICONTEC, Bogotá Colombia
mayo 2014
Nuevas perspectivas para la traducción en Colombia. Norma NTC 5808 para servicios de traducción.

Goethe Institut, Bogotá Colombia
abril – octubre 2013 (B1)
Alemán (B1)

ACTI – Asociación Colombiana de Traductores e Intérpretes, Bogotá Colombia
octubre 2011
Taller de manejo de voz

Universidad de Antioquia, Medellín Colombia
agosto-septiembre 2011
Seminario de interpretación consecutiva

Universidad EAN, Bogotá Colombia
agosto – noviembre 2007
Diplomado en traducción de negocios

20/02/2026

Universidad de la Sabana
agosto-noviembre 2006
Francés nivel 2

Educación continuada, Gateway Community College, New Haven CT, USA
octubre a diciembre de 2005
Francés conversacional II

Educación Continuada, Gateway Community College, New Haven CT, USA
agosto a octubre de 2005
Francés conversacional I

Educación continuada, Georgetown University, Washington DC
octubre a noviembre de 2004
Practical writing skills

Educación continuada, Georgetown University, Washington DC
junio a agosto de 2004
Speaking to be understood

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
marzo de 2003
Especialización en Traducción inglés español, Promedio: 4.4

- Miembro del Comité de entrevistas de la especialización, Representante de Estudiantes
- Beca 232, recibida por logros académicos
- Trabajo de grado: Traducción a español del libro *The Technology of Killing* de Eric Prokosch

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
noviembre de 2000
Licenciatura en Filología e Idiomas-Inglés, Promedio: 4.0

EXPERIENCIA LABORAL

Universidad Nacional de Colombia – julio 2024 – actualmente
Programa de Extensión
Docente de niveles 10 y 8

Universidad Externado de Colombia – junio 2018 – diciembre 2023
Facultad de Comunicación Social
Docente del curso de preparación para el examen de grado – lengua extranjera

Oxford University Press - junio 2017 – 2019
Consultora independiente

Traductora e intérprete oficial – Licencia 513 de 2018 - enero 2018 – actualmente
Traducción - independiente

Neurovirtual Ltda.- enero 2016 – diciembre 2024
Traducción – independiente

Lloreda Camacho & Co. - enero 2016 – noviembre 2023
Traductora independiente

Quintiles Colombia Ltda. Bogotá Colombia julio 2006 – 2015
Traductora independiente

Traducción de documentos regulatorios para estudios clínicos
Tipos de textos farmacéuticos/de estudios clínicos traducidos desde y hacia español: protocolos, sinopsis de protocolos, consentimientos informados, historias clínicas, cuestionarios de salud y comunicaciones emitidas/enviadas a las entidades regulatorias, contratos/acuerdos entre pacientes y centros de investigación y centros de investigación y organizaciones de investigación por contrato.

IELTS. Bogotá Colombia Mayo 2010 – enero 2024
Examinadora

Universidad de la Sabana Chía Colombia agosto 2006 – julio 2011
Traductora

Traducción a español de artículos sobre investigación en educación

Profesora de inglés como segunda lengua

Inglés como segunda lengua en niveles pre-intermedio, intermedio e intermedio avanzado

Coordinadora de nivel

Coordinación nivel pre-intermedio enero - noviembre 2007

Capacitadora PFPD

Capacitadora profesores distrito de Bogotá enero – noviembre 2007

British Council Colombia
Editora Independiente

ELT Conference 2011 Folleto de referencias- norma APA

Cengage Learning. Bogotá Colombia 2010 (Independiente)
Editora

Índice Catálogo 2010

Presentadora y diseñadora

Taller Académico de Footprint Reading Library para enseñar valores

Traductora

Heinle Picture Dictionary – Libro del docente

Diseñadora

Test diagnóstico para Learning Technologies (PDVSA)

Universidad Nacional de Colombia Bogotá Colombia julio 2006 – noviembre 2006
Profesora de inglés como segunda lengua

Inglés como segunda lengua en nivel 3B (pre-intermedio)

Connecticut Hospice, Branford, CT abril de 2005 – mayo de 2006
Traductora Voluntaria

Traducción de la página web de Hospice a español (sin publicar)

Traducción de pruebas y manuales sobre control de infecciones a español

Chevy Chase Community Center, Washington DC, junio a agosto de 2004
Profesora voluntaria de español como segunda lengua

As Traducciones, Bogotá, Colombia, octubre de 2002-marzo de 2004
Traductora

Traducciones de español a inglés
Principalmente reportes de proyectos y documentación de Organizaciones No Gubernamentales

Colegio Calazans, Bogotá, Colombia, marzo-octubre de 2003
Profesora de inglés como segunda lengua

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, enero de 2001-marzo de 2004
Profesora de inglés como segunda lengua para niños, adolescentes y adultos

Creación de proyectos para la enseñanza del inglés como segunda lengua
Diseño de materiales didácticos
Traducción a inglés de los programas académicos de la Facultad de Ciencias Humanas

---

REFERENCIAS

Oliver Pritchard
Excoordinador Inglés
Facultad de Comunicación Social
Universidad Externado de Colombia
Oliver.ian.pritchard@gmail.com
313 6804575 (celular)

Liliana Cuesta
Profesora e investigadora
Facultad de Comunicación
Universidad de la Sabana
lilianamar@yahoo.com
311 214 8787 (celular)

Mercedes Guhl
Traductora independiente inglés-español
Administradora de la American Translators Association – División Literaria
mercedesguhl@yahoo.com
+52-33-3121-5489

Emma Newbery
Editora en jefe
The Bogotá Post
Emma.newbery@gmail.com
320 2049208 (celular)

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE ANGELA MARIA FORERO APONTE
C.C. 24.167.420

La suscrita Jefe de Contratación o quien hace sus veces, de la Facultad de Ciencias Humanas en la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que la señora ANGELA MARIA FORERO APONTE identificada con cedula de ciudadanía No. 24.167.420 celebró con la Institución las ordenes contractuales que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	654 del 05 de agosto de 2024
ÁREA CONTRATANTE	2014 – Departamento de Lenguas Extranjeras
FECHA DE INICIO:	Agosto 15 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 26 de 2024
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales como licenciada en filología e idiomas inglés para el desarrollo de los cursos de inglés realizados dentro del proyecto 2024 lex cursos de extensión de lenguas extranjeras - segundo semestre de 2024.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Desarrollar desde su experiencia un curso de inglés para adultos en la modalidad remota sincrónica (60 horas). 2. Cumplir con el cronograma y contenidos presentados y aprobados por la facultad de ciencias humanas, cualquier reprogramación que se requiera, deberá ser aprobada previamente por la facultad y por el supervisor del contrato. 3. Hacer entrega de los productos y realizar las gestiones que le solicite el supervisor del contrato y la facultad, en el marco de las actividades que le competen, en los términos y plazos que le sean requeridos, garantizando la calidad de los mismos y manteniendo relaciones de respeto y adecuada convivencia con los estudiantes y el equipo de profesionales del programa de extensión. 4. Garantizar la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato y del tratamiento de datos personales que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades contractuales; los cuales solo podrán usarse para los fines del objeto contractual, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley estatutaria 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el decreto 1377 de 2013 (incorporado al decreto 1074 de 2015), y demás normas o disposiciones que la modifiquen, complementen o reemplacen.	
VALOR TOTAL	Cinco millones doscientos noventa y ocho mil pesos m/cte. ($ 5.298.000,00)

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	1034 del 05 de noviembre de 2024
ÁREA CONTRATANTE	2014 – Departamento de Lenguas Extranjeras
FECHA DE INICIO:	Noviembre 09 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 06 de 2024
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales como licenciada en filología e idiomas inglés para el desarrollo de los cursos de inglés realizados dentro del proyecto 2024 lex cursos de extensión de lenguas extranjeras - segundo semestre de 2024.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Desarrollar desde su experiencia un curso de inglés para adultos en la modalidad remota sincrónica (60 horas). 2. Cumplir con el cronograma y contenidos presentados y aprobados por la facultad de ciencias humanas, cualquier reprogramación que se requiera, deberá ser aprobada previamente por la facultad y por el supervisor del contrato. 3. Hacer entrega de los productos y realizar las gestiones que le solicite el supervisor del contrato y la facultad, en el marco de las actividades que le competen, en los términos y plazos que le sean requeridos, garantizando la calidad de los mismos y manteniendo relaciones de respeto y adecuada convivencia con los estudiantes y el equipo de profesionales del programa de extensión.	

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 205, Sociología
(+57 1) 3165202 - (+57 1) 3165149 - (+57 1) 3165000 EXT: 16233-16232
Bogotá, D. C., Colombia
uniadm_fchbog@unal.edu.co

4. Garantizar la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato y del tratamiento de datos personales que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades contractuales; los cuales solo podrán usarse para los fines del objeto contractual, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley estatutaria 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el decreto 1377 de 2013 (incorporado al decreto 1074 de 2015), y demás normas o disposiciones que la modifiquen, complementen o reemplacen.	
VALOR TOTAL	Cinco millones doscientos noventa y ocho mil pesos m/cte. ($ 5.298.000,00)

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	119 del 29 de enero de 2025
ÁREA CONTRATANTE	2014 – Departamento de Lenguas Extranjeras
FECHA DE INICIO:	Febrero 03 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Junio 12 de 2025
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales como licenciada en filología e idiomas - inglés realizados dentro del proyecto 2025 lex cursos de extensión de lenguas extranjeras – primer semestre de 2025.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Desarrollar desde su experiencia dos cursos de inglés para adultos en la modalidad remota sincrónica (120 horas). 2. Cumplir con el cronograma y contenidos presentados y aprobados por la facultad de ciencias humanas. cualquier reprogramación que se requiera, deberá ser aprobada previamente por la facultad y por el supervisor del contrato. 3. Hacer entrega de los productos y realizar las gestiones que le solicite el supervisor del contrato y la facultad, en el marco de las actividades que le competen, en los términos y plazos que le sean requeridos, garantizando la calidad de los mismos y manteniendo relaciones de respeto y adecuada convivencia con los estudiantes y el equipo de profesionales del programa de extensión. 4. Garantizar la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato y del tratamiento de datos personales que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades contractuales; los cuales solo podrán usarse para los fines del objeto contractual, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley estatutaria 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el decreto 1377 de 2013 (incorporado al decreto 1074 de 2015), y demás normas o disposiciones que la modifiquen, complementen o reemplacen.	
VALOR TOTAL	Once millones ciento setenta y nueve mil doscientos pesos m/cte. ($ 11.179.200,00)

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	572 del 24 de junio de 2025
ÁREA CONTRATANTE	2014 – Departamento de Lenguas Extranjeras
FECHA DE INICIO:	Julio 07 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Agosto 28 de 2025
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales como licenciada en filología e idiomas - inglés para el desarrollo de los cursos de extensión de inglés realizados dentro del proyecto 2025-acuerdo interfacultades / contrato interadministrativo no. 033-2025, suscrito con el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Diseñar y dictar desde su experiencia un curso del idioma inglés nivel 8 para adultos en la modalidad remota sincrónica (50 horas). 2. Cumplir con el cronograma y contenidos presentados y aprobados por la entidad contratante. cualquier reprogramación que se requiera, deberá ser aprobada previamente por la dirección y la entidad contratante. 3. Hacer entrega de los productos y realizar las gestiones que le solicite la dirección, en el marco de las actividades que le competen, en los términos y plazos que le sean requeridos, garantizando la calidad de los mismos y manteniendo relaciones de respeto y adecuada convivencia con los estudiantes y el equipo de profesionales del programa de extensión. 4. Garantizar la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato y del tratamiento de datos personales que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades	

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 205, Sociología
(+57 1) 3165202 - (+57 1) 3165149 - (+57 1) 3165000 EXT: 16233-16232
Bogotá, D. C., Colombia
uniadm_fchbog@unal.edu.co

contractuales; los cuales solo podrán usarse para los fines del objeto contractual, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley estatutaria 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el decreto 1377 de 2013 (incorporado al decreto 1074 de 2015), y demás normas o disposiciones que la modifiquen, complementen o reemplacen.	
VALOR TOTAL	Cuatro millones trescientos mil pesos m/cte. ($ 4.300.000,00)

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	849 del 01 de septiembre de 2025
ÁREA CONTRATANTE	2014 – Departamento de Lenguas Extranjeras
FECHA DE INICIO:	Septiembre 05 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 04 de 2025
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales para el desarrollo de los cursos de inglés del programa adultos realizados dentro del proyecto 2025 lex cursos de extensión de lenguas extranjeras segundo semestre de 2025.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Desarrollar desde su experiencia dos cursos de inglés del programa adultos en la modalidad remota sincrónica (120 horas). 2. Cumplir con el cronograma y contenidos presentados y aprobados por la facultad de ciencias humanas. cualquier reprogramación que se requiera, deberá ser aprobada previamente por la facultad y por el supervisor de la orden. 3. Hacer entrega de los productos y realizar las gestiones requeridas por el supervisor de la orden y la facultad, en el marco de las actividades que le competen, en los términos y plazos que le sean requeridos, garantizando la calidad de los mismos y manteniendo relaciones de respeto y adecuada convivencia con los estudiantes y el equipo de profesionales del programa de extensión. 4. Garantizar la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato y del tratamiento de datos personales que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades contractuales; los cuales solo podrán usarse para los fines del objeto contractual, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley estatutaria 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el decreto 1377 de 2013 (incorporado al decreto 1074 de 2015), y demás normas o disposiciones que la modifiquen, complementen o reemplacen.	
VALOR TOTAL	Once millones ciento setenta y nueve mil doscientos pesos m/cte. ($ 11.179.200,00)

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	919 del 07 de octubre de 2025
ÁREA CONTRATANTE	2014 – Departamento de Lenguas Extranjeras
FECHA DE INICIO:	Octubre 09 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 20 de 2025
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales como licenciada en filología e idiomas - inglés para el desarrollo de los cursos de extensión de inglés realizados dentro del proyecto 2025-acuerdo interfacultades/contrato interadministrativo no. 033-2025, suscrito con el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Diseñar y dictar desde su experiencia un curso del idioma inglés para adultos en la modalidad remota sincrónica (50 horas). 2. Cumplir con el cronograma y contenidos presentados y aprobados por la entidad contratante. cualquier reprogramación que se requiera, deberá ser aprobada previamente por la dirección y la entidad contratante. 3. Hacer entrega de los productos y realizar las gestiones que le solicite la dirección, en el marco de las actividades que le competen, en los términos y plazos que le sean requeridos, garantizando la calidad de los mismos y manteniendo relaciones de respeto y adecuada convivencia con los estudiantes y el equipo de profesionales del programa de extensión. 4. Garantizar la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato y del tratamiento de datos personales que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades contractuales; los cuales solo podrán usarse para los fines del objeto contractual, en cumplimiento a lo	

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 205, Sociología
(+57 1) 3165202 - (+57 1) 3165149 - (+57 1) 3165000 EXT: 16233-16232
Bogotá, D. C., Colombia
uniadm_fchbog@unal.edu.co

dispuesto en la ley estatutaria 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el decreto 1377 de 2013 (incorporado al decreto 1074 de 2015), y demás normas o disposiciones que la modifiquen, complementen o reemplacen.	
VALOR TOTAL	Cuatro millones trescientos mil pesos m/cte. ($ 4.300.000,00)

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	247 del 29 de enero de 2026
ÁREA CONTRATANTE	2014 – Departamento de Lenguas Extranjeras
FECHA DE INICIO:	Febrero 02 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	Junio 09 de 2026
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales para el desarrollo de los cursos de inglés del programa adultos realizados dentro del proyecto 2026 lex cursos de extensión de lenguas extranjeras – primer semestre de 2026.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Desarrollar desde su experiencia dos cursos de inglés del programa adultos en la modalidad remota sincrónica (120 horas). 2. Cumplir con el cronograma y contenidos presentados y aprobados por la facultad de ciencias humanas. cualquier reprogramación que se requiera, deberá ser aprobada previamente por la facultad y por el supervisor de la orden. 3. Hacer entrega de los productos y realizar las gestiones requeridas por el supervisor de la orden y la facultad, en el marco de las actividades que le competen, en los términos y plazos que le sean requeridos, garantizando la calidad de los mismos y manteniendo relaciones de respeto y adecuada convivencia con los estudiantes y el equipo de profesionales del programa de extensión. 4. Garantizar la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en virtud de la ejecución de la orden contractual y del tratamiento de datos personales que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades contractuales; los cuales solo podrán usarse para los fines del objeto contractual, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley estatutaria 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el decreto 1377 de 2013 (incorporado al decreto 1074 de 2015), y demás normas o disposiciones que la modifiquen, complementen o reemplacen.	
VALOR TOTAL	Once millones setecientos treinta y ocho mil ciento sesenta pesos m/cte. ($ 11.738.160,00)

NOTA: La orden contractual N° 247 del 29 de enero de 2026 a la fecha de la expedición de la presente certificación se encuentra vigente y en ejecución.

La modalidad de Contratación por Orden de Prestación de Servicios no establece cumplimiento de horas por día sino ejecución de actividades específicas, ni implica reconocimiento de prestaciones sociales, ni subordinación.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá, D.C. a los seis (06) días del mes de febrero de 2026.



JASLADY SASTOQUE ROMERO
Jefe Unidad Administrativa
Facultad de Ciencias Humanas - Sede Bogotá

Confirmación: Correo electrónico: uniadm_fchbog@unal.edu.co

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 205, Sociología
(+57 1) 3165202 - (+57 1) 3165149 - (+57 1) 3165000 EXT: 16233-16232
Bogotá, D. C., Colombia
uniadm_fchbog@unal.edu.co

Universidad Externado de Colombia | DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Calle 12 n.° 1-17 este bloque A piso 4 | dirhumanos@uexternado.edu.co
PBX (57-1) 342 0288 / 341 9000 | www.uexternado.edu.co
exts. 4201/02/04/05 FAX (57-1) 283 9361 | Bogotá - Colombia

LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que **ANGELA MARÍA FORERO APONTE,** identificada con cédula de ciudadanía número 24.167.420 de Tibasosa (Boyacá), se encuentra vinculada a nuestra Institución como docente de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo, según se especifica a continuación:

Contrato artículo 101 (C.S.T) de hora cátedra

- Del 2 de agosto de 2018 al 30 de noviembre de 2018.
- Del 21 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2019.
- Del 22 de julio de 2019 al 30 de noviembre de 2019.

Preparación para el examen de lengua extranjera
Reunión de docentes
Apoyo para la preparación para el examen de lengua extranjera

- Del 27 de enero de 2020 al 5 de junio de 2020.

Preparación para el examen de lengua extranjera
Apoyo para la preparación para el examen de lengua extranjera
Reunión de docentes
Curso intensivo de lengua extranjera
Asesoría a estudiantes

- Del 21 de julio de 2020 al 11 de diciembre de 2020.

Preparación para el examen de lengua extranjera
Apoyo para la preparación para el examen de lengua extranjera
Reunión de docentes
Asesoría a estudiantes

- Del 12 de enero de 2021 al 4 de junio de 2021.

Preparación para el examen de lengua extranjera
Inglés VI
Reunión de docentes
Asesoría a estudiantes

- Del 19 de julio de 2021 al 30 de noviembre de 2021.

Preparación para el examen de lengua extranjera
Inglés VI
Reunión de docentes

- Del 24 de enero de 2022 al 4 de junio de 2022.

Preparación para el examen de lengua extranjera
Inglés VI
Curso intensivo de preparación para examen de lengua extranjera
Reunión de docentes

Calle 12 n.° 1-17 este bloque A piso 4
PBX (57-1) 342 0288 / 341 9000
exts. 4201/02/04/05 FAX (57-1) 283 9361
dirhumanos@uexternado.edu.co
www.uexternado.edu.co
Bogotá - Colombia

- Del 1° de agosto de 2022 al 10 de diciembre de 2022.

Preparación para el examen de lengua extranjera
Inglés VI
Reunión de docentes

- Del 16 de enero de 2023 al 27 de mayo de 2023.

Preparación para el examen de lengua extranjera
Tutoría a los estudiantes de curso preparación para el examen de lengua extranjera
Reunión de docentes

- Desde el 5 de junio de 2023 a la fecha.

Curso intersemestral de preparación para el examen de lengua extranjera
Reunión de docentes

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la interesada.

DIANA CAROLINA FUQUEN AVELLA
Directora de Talento Humano

Elaboró: Paula Ortegón
Revisó: Nicolás V

Universidad de
La Sabana

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA:

Que la señora **ÁNGELA MARÍA FORERO APONTE** identificada con cédula de Ciudadanía No. 24.167.420 de Tibasosa (Boyacá), ha ejecutado diferentes contratos con la Universidad así:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2006 y el 30 de diciembre de 2009, suscribió diferentes contratos por duración del periodo académico como Profesora Hora Cátedra en el Departamento de Lenguas y Culturas Extranjeras.

Actualmente tiene un contrato por duración del periodo académico entre el 25 de enero y el 30 de junio de 2010, como Profesora Hora Cátedra en el Departamento de Lenguas y Culturas Extranjeras.

Su último salario mensual variable correspondiente al mes de mayo de 2010 fue de SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/cte. ($ 763.200.oo)

La Universidad identificada con Nit. 860.075.558-1 expide la presente certificación laboral a solicitud de la interesada, a los 11 días del mes de junio del año 2010, en el municipio de Chía.

Cordialmente,

JAIRO RICARDO RODRÍGUEZ GIL
Director de Desarrollo Humano ARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS
EXTENSION

NIT. 899.999.063-3

C.E. 0056

LAS SUSCRITAS DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Y LA COORDINADORA DE LA EXTENSIÓN

HACEN CONSTAR QUE:

Que la profesora **ÁNGELA MARÍA FORERO APONTE,** identificada con cédula de ciudadanía número 24'167.420, prestó sus servicios en la Extensión del Departamento de Lenguas Extranjeras. El tipo de contratación de la profesora ***Forero*** fue por Orden de Servicios (ODS), de acuerdo a las siguientes especificaciones:

ODS #	***Objeto General***	***Actividades Especificas***	***Valor***	***Duración***
113	Desarrollo de actividades de Extensión para el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional de Colombia.	Dictar un curso de Inglés para niños (70 horas).	$1.289.000	Inicio: 03 Febrero /03 Finaliza: 20 Junio /03
1109	Desarrollo de actividades de Extensión para el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional de Colombia.	Dictar un curso de Inglés para niños (70 horas).	$2.004.000	Inicio: 6 Agosto/03 Finaliza: 20 Noviembre/03
1540	Desarrollo de actividades de Extensión para el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional de Colombia.	Dictar un curso de Inglés para niños (70 horas).	$2.004.000	Inicio: 15 Septiembre/03 Finaliza:17 Noviembre/03
42	Desarrollo de actividades de Extensión para el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional de Colombia.	Dictar un curso de Inglés para Adultos y uno de Inglés para niños (140 horas).	$4.370.000	Inicio: 2 Febrero/04 Finaliza: 2 Junio /04
984	Desarrollo de actividades de Extensión para el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional de Colombia.	Dictar tres cursos de Ingles para Adultos (210 horas).	$5.715.000	Inicio: 18 Julio /06 Finaliza: 21 Noviembre /06

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada a los veintitrés (23) días del mes de enero del 2.007.

LUZ TERESA GÓMEZ DE MANTILLA
Decana Facultad de Ciencias Humanas

MARIA CLAUDIA NIETO
Coordinadora Extensión

Primer piso Departamento de Lenguas Extranjeras
Teléfono + 57 (1) 316 5233- ó 316 5000 ext. 16761-16762-16763
Fax: 316 5233 ó 316 5239
Correo electrónico: edelenex_fchbog@unal.edu.co
Bogotá D.C. Colombia

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS
EXTENSIÓN

LA SUSCRITA COORDINADORA DE EXTENSIÓN

HACE CONSTAR:

Que la profesora ***ÁNGELA MARIA FORERO APONTE*** identificada con cédula de ciudadanía No. 24'167.420 de Tibasosa , ha desempeñado el cargo de Docente de Inglés en los cursos de Extensión del Departamento de Lenguas Extranjeras desde enero de 2.001 hasta la fecha con un horario de lunes a jueves de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m.

La profesora se ha desempeñado como una profesional líder en el manejo de proyectos de enseñanza de inglés para niños y adultos.

De acuerdo con los resultados de la evaluación institucional la profesora ***Forero*** se ha caracterizado por su responsabilidad, profesionalismo y un manejo excelente de la metodología de la enseñanza del Inglés como lengua Extranjera.

La profesora **Forero** percibe por la prestación de su servicios la suma de $1'423.000,oo.

La presente constancia se expide en Bogotá D. C. a los cinco (5) días del mes de febrero del año dos mil cuatro (2.004) a solicitud de la interesada

NOHRA VARGAS
Coordinadora

Ciudad Universitaria, Teléfonos: 3165286-3165283

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE

Ciencias Humanas

ACTA DE GRADO NÚMERO 8835

El Consejo de la Facultad de C. Humanas
en su sesión del día 5 *de* Marzo *de 200*2 *Acta no.* 03

Considerando que:

Angela Maria Forero Aponte

c.c. No. 24.167.420 Tibasosa

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de:

Licenciada en Filologia e Idiomas-Inglés

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo el juramento de rigor, el Decano de la Facultad hizo entrega del Diploma Número 0070861 *registrado en el Folio No.* 2 *del Libro* 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá *a los* 22 *días del mes de* Marzo *de 200*2

Presidente
Consejo de Facultad

Secretario
Consejo de Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
Ciencias Humanas

ACTA DE GRADO NÚMERO 4549

El Consejo de Facultad en su sesión del día 18 *de* Marzo *de 200*3 *Acta No.* 06

CONSIDERANDO QUE:

Angela Maria Forero Aponte

C.C. No. 24.167.420 Tibasosa

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Especialista en Traducción Inglés-Español

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Decano de la Facultad hizo entrega del Diploma Número 0011067 *registrado en el Folio No.* 36 *del Libro* 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá *a los* 11 *días del mes de* Abril *de 200*3

Presidencia
Consejo de Facultad

Secretaria
Consejo de Facultad

iTEP
International Test of English Proficiency

Official Score Report

FIRST CLASS ENGLISH

Name (Last, First, Middle): Angela Maria Forero Aponte

Nationality: Colombian | **Date of Birth:** 27-Oct-2010

Test ID#: 10943143AF | **Test Date:** 02-Dec-2010

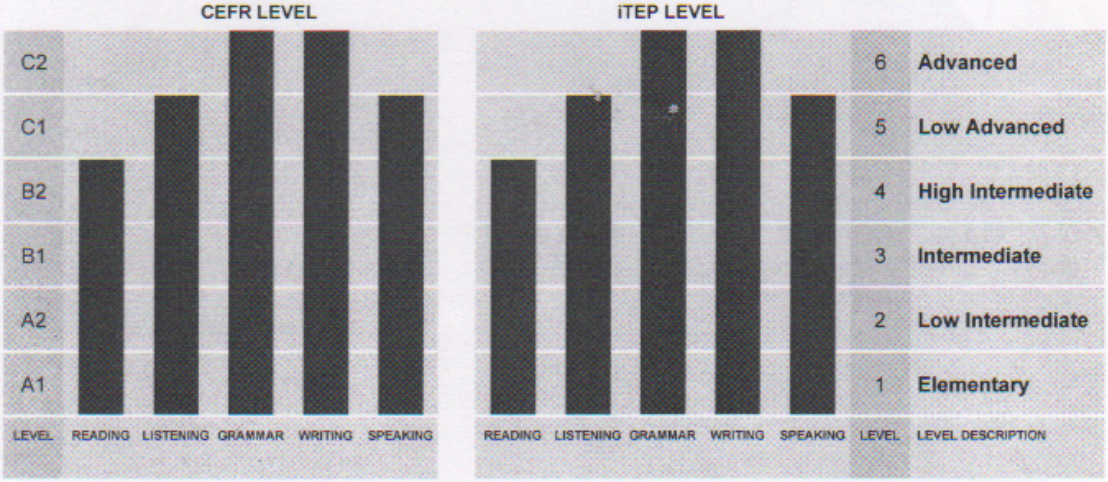
Govt. ID#: 24167420 | **Issued By:** Colombia

Overall Assessment:	CEFR LEVEL	iTEP LEVEL
	C1	Level 5

Assessment by Test Section

TEST SECTION	CEFR LEVEL	iTEP LEVEL	DESCRIPTION
Reading	B2	4	High Intermediate
Listening	C1	5	Low Advanced
Grammar	C2	6	Advanced
Writing	C2	6	Advanced
Speaking	C1	5	Low Advanced

Individual Skill Profile



iTEP Colombia es una division de First Class English Ltda. iTEP Colombia es la certificadora Nacional. iTEP - Boston Educational Services es la certificadora Internacional que expide la certificacion. Para mayor informacion por favor consultar nuestra pagina web www.itepcolombia.com.

Copyright © 2009-2010 by Boston Educational Services, LLC


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 24.167.420
FORERO APONTE
APELLIDOS
ANGELA MARIA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
25-ENE-1999 TIBASOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-0730700-00143507-F-0024167420-20081228
0006954878A 1
9922239575

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:46:18 PM horas del 06/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **24167420**
Apellidos y Nombres: **FORERO APONTE ANGELA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de marzo de 2026, a las 17:48:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	24167420
Código de Verificación	24167420260306174841

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292539671

PIB
17:51:02

Bogotá DC, 06 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA MARIA FORERO APONTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24167420:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/03/2026 05:49:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **24167420** y Nombre: **ANGELA MARIA FORERO APONTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136023775** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir